

- Investigaciones del Progreso Humano desde el salvajismo a la civilización, a través de la barbarie.* México, s/f, Editorial Pavlov, páginas 21-44
- RATIER, Hugo. "Antropología, democracia y dictadura." *Plural* Campinas, N°2, 1993, páginas 12 y siguientes.
- SMOLENSKY, Eleonora. "La instrumentación de los conceptos de orden y desorden en la "Antropología de la Argentina 1973-1983". Rosario, 3er. Congreso Argentino de Antropología Social. 1990 ms.
- TORRES, Luis María. La ciencia prehistórica en los estudios generales preparatorios y superiores. *Estudios*, vol. V, Buenos Aires, 1903, páginas 361 y subsiguientes.
- TRINCHERO, Héctor Hugo. *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central.* Buenos Aires, Eudeba, 2000-
- VÁZQUEZ, Ramón. Los iroqueses. Su sistema jurídico y su legado político a la democracia norteamericana. Ediciones Antonio Zamora, Buenos Aires, 1959.
- VISACOVSKY; Sergio y Rosana Guber (compiladores). *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina.* Buenos Aires, Editorial Antropología, 2002.
- VERON, E., 1974, "Acerca de la producción Social del conocimiento: El 'estructuralismo' y la semiología en Argentina y Chile". *Lenguajes, Revista de Lingüística y semiología*, Buenos Aires, Nueva Visión, N°1: 96-126.

Análisis de conceptos relacionados con la problemática de fronteras: región, identidad y patrimonio

Marta R. A. Tartusi*
INTERDEA/CONICET/UTN

Resumen

Nuestra aproximación al tema se realiza desde la teoría, desde la historia y desde la propia práctica investigativa en el área de la arqueología; metodológicamente, lo que intentamos es una autorreflexión sobre el tratamiento que nos ha merecido a lo largo de nuestra trayectoria y nuestra producción.

La actitud que nos trae a esta Mesa es indagatoria, fundamentada en el interés de compartir experiencias y construir herramientas que puedan aportar al tratamiento del problema.

Indudablemente "los intercambios económicos, las situaciones geopolíticas, las vinculaciones culturales y las construcciones identitarias", con sus derivaciones, son variables que tomamos en cuenta en nuestra exposición.

Trabajamos con la idea que, en cada momento histórico y en cada sociedad se dan una serie de rasgos que tienen que ver con el aparato conceptual y que, una vez establecido, resulta difícil diferenciar los componentes de carácter social de los del sistema cognoscitivo. De esta forma, el marco epistémico, pasa a actuar como una ideología que tiene mucho que ver con la teoría y la práctica social.

Intentamos mostrar que, en este marco, los conceptos de Identidad, Etnicidad, Región, Integración Regional, Nación, Frontera y Raza, se entrelazan y modifican mutuamente en el proceso de la historia de la humanidad.

Palabras Clave: Identidad, Etnicidad, Región, Integración Regional, Nación, Frontera y Raza

Abstract

We approach our topic from theoretical, historical, and research practice perspectives in the area of archeology. From a methodological

* Institución: INTERDEA (Fac. de Cs. Nat.) UNT – CONICET- Docente-Investigador.

standpoint, we are trying to carry out a self-reflection about the treatment we have given and received throughout our trajectory and our production.

Our position in this discussion is one of inquiry. This idea is based on our desire to share experiences and create tools that may facilitate the treatment of this problem. Undoubtedly, "the economic exchanges, geopolitical situations, cultural links, and identity constructs," along with their respective derivatives, are variables we take into account in our exposition.

We are working based on the notion that in each moment in history and in every society, a series of elements are present, which relate to the conceptual frame. Once established, it is difficult to distinguish the social components from those of the cognitive system. This way, the epistemological framework acts as an ideology that is deeply related to social theory and practice.

We are trying to show that within this framework, the concepts of Identity, Ethnicity, Regional Integration, Nation, Border, and Race, interrelate and mutually modify each other, and have done so throughout the history of humanity.

Key words: Identity, Ethnicity, Region, Regional integration, Nation, Frontier, and Race.

"... la armonía entre la cultura y el desarrollo, el respeto por las identidades culturales, la tolerancia por las diferencias culturales en un marco de valores democráticos pluralistas, de equidad socioeconómica y de respeto por la unidad territorial y por la soberanía nacional, son algunos de los requisitos necesarios para una paz duradera y justa (...). Este compromiso es esencial para constituir nuestro patrimonio futuro. Es importante conservar y favorecer las condiciones de esta creación y en especial la libertad del artista-creador en el seno de toda colectividad..." (Del *Preámbulo del Plan de Acción para Políticas para el Desarrollo de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. UNESCO. 1998.*)

Comentarios previos

I

El tratamiento de los valores culturales en el marco de la globalización nos llevan a recordar algunos conceptos que creo

importantes y que ya fueron tratados en otros trabajos con más especificidad:

El primero es el concepto de **región**, conformada por un sistema de relaciones que es dialéctico en el espacio y en el tiempo; es en base a este "modelo" dialéctico, que interpretamos el desarrollo del proceso cultural americano, desde la prehistoria. Extraigo de un trabajo de Garbulsky una cita de Miguel Bartolomé, que complementa lo dicho y que, en 1988, sostuvo que:

"... la **identidad social** de cualquier colectividad humana es siempre el resultado de un proceso histórico particular. La identidad no es un fenómeno atemporal sino, que su realización solo puede ser entendida en función de la trayectoria del grupo de actores sociales que, en razón de sus nexos culturales, políticos y organizacionales, se hayan visto involucrados en los mismos acontecimientos. Siendo lo anterior válido para la identidad colectiva, lo es para la identidad individual, ya que ésta surge de la relación dialéctica entre individuo y sociedad y si asumimos que la identidad étnica es un tipo específico de identidad social, es posible afirmar que la misma se encuentra sometida al mismo principio de historicidad que rige para cualquier clase de sociedad ... " (En: Garbulsky, 1994).

En segundo lugar, me parece importante aclarar que, cuando hablamos de identidad hablamos de otredad, de identificación con el otro como ente diferenciado; ente que puede adquirir distintas características situacionales, temporales y espaciales. En este marco, los conceptos de Identidad, Etnicidad, Región, Integración Regional, Nación, Frontera y Raza, se entrelazan y modifican mutuamente en el proceso de la historia de la humanidad, pero este es un tema que amerita otro espacio de discusión.

Quedamos entonces en que hoy, como en el pasado, una región es «una estructura compleja e interactiva de límites múltiples» y que para interpretarla no puede ignorarse lo que los seres humanos tiene en común ni las diferencias existentes entre las distintas culturas. Estas diferencias serán la base del «estilo» que cada sociedad seguirá en sus diferentes líneas de desarrollo (Guiddens, 1992).

II

Bien, en base a este modelo; podemos delimitar etapas de desarrollo cultural para América y, en ese sentido, hablar de un primer momento de cubrimiento del espacio por parte de grupos nómades de cazadores recolectores. A esta etapa le seguirá otra en la que parte de los grupos seguirán explorando los territorios mientras otros comienzan la aventura de la producción de alimentos y la sedentarización, la que se verá consolidada en una tercera etapa; momento en que surge un sentimiento muy importante que es el de "territorialidad" y, consecuentemente, las luchas para defender los territorios, y conquistar nuevos para extenderlos. En esta permanente movilidad vemos como se van creando centros de poder que van decayendo, y surgiendo otros, en la medida en que se modifican las líneas demarcatorias de los territorios (que todavía no debieron haber recibido el nombre de fronteras). Concretamente para el área andina, podemos mencionar a grandes rasgos períodos de integraciones regionales, denominados de esta manera por los Arqueólogos, porque con seguridad los actores no se identificaban así, conocidos como Períodos Chavín, Wari-Tiwanacu e Inca. Hasta aquí tenemos una historia.

La llegada de los europeos marca un importante cambio a nivel geopolítico y administrativo en el continente. Los centros regionales de poder dependerán a partir de ese momento de centros externos, ubicados en Europa.

"...La conquista trajo consigo el cristianismo, fenómeno determinante en el devenir de la población autóctona. Los pueblos indios adoptaron, en mayor medida, prácticas y creencias religiosas cristianas, integrándolas dentro de sus propias culturas, creando así sistemas religiosos originales y coherentes claramente diferenciados de la religión católica dominante. Estas religiones populares funcionaron además como instituciones alrededor de las cuales giró, en muchos casos, la identidad, el sistema político y la autonomía grupal..." (Gorodesky y Escalante Betancourt, 1996).

Para tener claridad sobre este punto basta con una leve aproximación a la lectura de los "Extirpadores de Idolatrías...":

"...Asimismo ha(se) de tirar y destruir todos los basos antiguos que tienen con figuras y mandar que no hagan ninguna en la dicha forma porque se les rrepresenta en todas las fiestas que hazen todo lo antiguo y para eso los tienen. E sacan a estos bailes en muchas provincias las divisas de los vencimientos// de las naciones han debelado, en especial de las armas, y de los capitanes valerosos que ha havido entre ellos, como son sus vestidos axedrezados o con culebras pintadas que llaman amaro, o alguna porra de guerra que llaman chambi, o algún caracol que suena como trompeta o alguna lanza o adarga o otros géneros de armas porque las reverencian y mochan y a sola aquella figura hazen el bayle o borrachera o taqui y lo aplican a otros huelgos que los padres les dan licencia, pidiéndolas fingidamente; y es cierto en sus bailes e taquis los conmutan a nuestras pasquas y fiestas sacando las divisas dichas y otras sobre que se ha de advertir... (...) Hallé más de otras dos mil huacas visitando esta provincia (changas y aymaras), que las que pude haver, mandé quemar y deshacer, y dejé memoria en los libros de fábrica que hize en las doctrinas..." (Duviols, 1967:22 -28).

Personalmente pienso que fue a través del Derecho Indiano que nosotros entramos desprotegida y tempranamente en el mundo de la globalidad, o la dependencia, del que nunca salimos, pero esta es otra historia. Ese fue un punto de inflexión a partir del cual nuestra organización del espacio fue cambiando en función de los intereses europeos: dependimos en un primer momento del virreinato del Perú hasta 1776, en que se crea el virreinato del Río de La Plata y nos ponen a mirar hacia el Atlántico, formándose, a la vez, un sentimiento que permanecerá hasta nuestros días; Floria y García Belsunce nos recuerdan al respecto:

"... Hacia 1856 ... en América Central se firmó un Tratado Continental entre Perú, Chile y Ecuador, tendente a fomentar la unión hispano-americana y a enfrentar la agresión europea. Cuando en 1861 los dominicanos decidieron reincorporarse a España, Bolivia se incorporó al Tratado, y sus firmantes convinieron en promover una gran alianza latinoamericana a través de un congreso que se reunió en Lima, al que concurrieron aparte de las naciones ya nombradas, Venezuela, Colombia y Guatemala. Los organizadores excluyeron expresamente a los Estados Unidos: "Nada político, explicaba el boliviano Medinacelli, era mezclar en el asunto a la América Inglesa cuyo origen es distinto, cuyos intereses son igualmente distintos y, quizá, opuestos

a los nuestros, cuyo poder colosal, sobre todo es temible. ¿A que mezclar al fuerte, cuando se trata de asociar a los débiles para que dejen de serlo?”

“La alianza estaba dirigida a contener a Europa y cuando el gobierno argentino recibió la invitación la rechazó (noviembre de 1862) afirmando que, “respondiendo el proyectado congreso a un antagonismo hacia Europa, el mismo no era compartido por el gobierno argentino, pues la República estaba identificada con Europa en todo lo posible” ...Falsa política americanista (la del Congreso) que está muy lejos de ser americana’ (sostenía Mitre) ...” (Floria y García Belsunce, 1992 (2): 112-113).

En fin, esto como anécdota, después de 1810 tenemos una historia institucional que todos conocemos. Pero aclaremos que, independientemente de Alberdi que elabora las “Bases y puntos de partida para la República Argentina” (1852), y que servirán de sustento para la constitución de 1853, solamente a partir de 1862 es que podemos hablar de Estado Nacional. Esta podría ser nuestra tercera parte de la historia.

III

En 1869 se realiza el primer censo nacional arrojando una cifra para el país de alrededor de 1.800.000 habitantes, de los cuales, un gran porcentaje, eran europeos. Estos 20 años que transcurren entre 1860 y 1880 son especialmente importantes porque hacen a la “constitución de la nacionalidad”, con problemas como el de la guerra con el Paraguay, la incorporación de las tierras del sur de la Pcia. de Buenos Aires (conocida como Conquista del Desierto) y el proyecto educativo de Sarmiento, que constituyen un todo que hace al tema, pero que en este momento dejaremos de lado por su magnitud. Pero lo que si es importante destacar es que, el fenómeno de la inmigración, que se va incrementando a partir de la Ley Avellaneda y políticas inmigratorias sucesivas, fue, y sigue siendo, factor primordial para el desarrollo del país y no puede dejar de revisarse a la hora de intentar comprender a la “cultura” de los argentinos. El pluralismo y la diversidad cultural es la base de nuestra comunidad estatal (y lo es también de la mundial).

No creemos que el antiguo mundo (colonizadores/coloni-

zado) se haya esfumado, más bien ha cambiado de forma y, en algún sentido asistimos a un proceso de recolonización ya que es innegable que, actualmente, no todos los países están igualmente representados en los organismos internacionales, pero esto es lo que tenemos, lo que hemos logrado y debemos fortalecer.

IV

Otro tema.

Permítase citar un fragmento de un arqueólogo a quien respeto especialmente, se trata de Bruce Trigger, de la Universidad de Montreal, quien argumenta que:

“(...) los hallazgos de la arqueología han sido siempre modelo de controversias públicas. Muchas de estas controversias se han centrado alrededor de los conflictos de prioridad nacional (...) Otras disputas fueron de interés más amplio. La evidencia arqueológica ha jugado y continua jugando el mayor papel en la lucha entre evolucionistas y creacionistas, que tiene una multitud de implicancias ideológicas adicionales. También es tenida en cuenta como prueba por aquellos que creen o desconocen la verdad literal de la Biblia y del libro de Mormón. La creencia general entre los seguidores de Erich von Däniken de que los arqueólogos profesionales están intencionadamente ocultando la evidencia de la existencia de benefactores extraterrestres, es un ejemplo extremo de las caprichosas pasiones que comúnmente excitan las interpretaciones de la evidencia arqueológica. Otra evidencia del significado de la arqueología la provee el hecho de que muchos gobiernos totalitarios han considerado que vale la pena controlar la interpretación del dato arqueológico (...) la arqueología opera en un contexto social (...) Ahora trataré de distinguir tres contextos sociales diferentes, cada uno de los cuales produce un tipo distintivo de arqueología. Voy a designar estos contextos y la arqueología asociada con ellos como nacionalista, colonialista e imperialista o de orientación mundial (...). (Trigger, 1987)

y, una última reflexión previa:

El Patrimonio Cultural y su defensa han sido motivo de análisis desde distintos puntos de vista desde hace varios años, redactándose, incluso, innumerables proyectos de Leyes para

su Protección del mismo modo, que se han burlado (y se siguen burlando) las vigentes, en nombre de determinadas “urgencias” o “demandas sociales” y políticas.

Inscrito el tema por nosotros mismos en trabajos anteriores, en el marco de las políticas culturales, no podemos sino tomar en cuenta su relación con los paradigmas históricos y con las concepciones ideológicas que lo subyacen.

Un claro ejemplo lo encontramos en el hecho que, el 17 de diciembre de 1994, en la VII Reunión del Consejo del Mercado Común, los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, acordaron la estructura institucional de MERCOSUR a través de la Declaración y Protocolo de Ouro Preto. De este documento nos interesa destacar el punto 7 del Comunicado Conjunto de los Presidentes, quienes:

“Recordaron que el proyecto de integración del MERCOSUR trasciende los aspectos exclusivamente comerciales y económicos, abarcando un creciente número de áreas, tales como los campos de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, la justicia, el medio ambiente, la infraestructura física y las comunicaciones”.

Con ánimo de enmarcarlo en el ámbito de la política internacional, tal vez sería interesante relacionar, por su contemporaneidad, la “coincidencia” de criterios entre esta declaración y el contenido de la Declaración de Principios de la Cumbre de las Américas¹, dónde, si bien la intención es la implementación de un modelo de desarrollo económico basado en una idea de integración continental para la apertura de nuevos mercados,

“...Los jefes de Estado y de Gobierno elegidos de las Américas [se comprometen] a fomentar la prosperidad, los valores y las instituciones democráticas y la seguridad de nuestro hemisferio; individual y colectivamente a mejorar el acceso a la educación de calidad y a la atención primaria en materia de salud; mejorar el ejercicio de los derechos democráticos de las poblaciones indígenas y su acceso a los servicios sociales; erradicar la pobreza y la discriminación en nuestro hemisferio; fortalecer nuestra capacidad para prevenir y controlar la contaminación, proteger

¹ Florida, 9 al 11 de diciembre de 1994.

los ecosistemas y emplear de manera sostenible los recursos biológicos; promoción y protección de los derechos humanos, [y] la lucha contra la corrupción...”,

entre otros temas fundamentales. El documento también expresa que:

“A fin de promover los valores culturales, los gobiernos: Alentarán relaciones más dinámicas entre las instituciones y organizaciones públicas y privadas, incluidas las universidades, los museos y los centros artísticos y literarios, así como entre distintos actores individuales. Tales intercambios destacan nuestra diversidad cultural, reconocen el valor de nuestras culturas locales y contribuyen a mejorar el entendimiento hemisférico”.

Con todos estos elementos encaremos ahora el concepto de patrimonio.

V

Esencia del patrimonio

Para comprender a que estamos haciendo referencia cuando hablamos de Patrimonio recordemos que en trabajos anteriores nos referíamos a lo **patrimonial** como lo “... perteneciente a uno por razón de su patria, padre o antepasados...”, pero esta aparentemente simplista definición del Diccionario de la Real Academia, encierra una gran complejidad. Antes que nada es necesario encarar el estudio de las representaciones simbólicas elaboradas sobre el Patrimonio por los distintos agentes que participan en la construcción social del mismo. De esta manera, podremos dilucidar qué criterios guían la selección del patrimonio particular a poner en valor y cuales son las políticas que se llevan a cabo para la revalorización, recuperación y difusión del mismo; es importante conocer si existe una tradición que remarca la “continuidad” existente entre los elementos fundantes de la tradición y su manifestación actual o, si dicha tradición actúa como fuente de legitimación de las políticas de intervención.

García Canclini sostiene que, uno de los modelos que asume la defensa del Patrimonio:

“es la línea del Tradicionalismo Patrimonialista cuyos principales agentes son los Estados, partidos e instituciones culturales tradicionales, que utilizan el patrimonio tradicional como espacio no conflictivo para la identificación de todas las clases, y cuyo objetivo es la preservación del patrimonio folclórico como núcleo de la identidad nacional sigue manteniendo su vigencia. Si bien la oligarquía aristocrática ha sido la principal portadora de este tradicionalismo, muchos de sus rasgos son reasumidos por corrientes populistas que asignan a una versión idealizada del pueblo, el núcleo del Ser Nacional. Su política cultural consiste en la preservación del patrimonio folclórico, concebido como archivo osificado y apolítico. Este folclor se constituye a veces en torno de un paquete de esencias prehispánicas, otras mezclando características indígenas con algunas formadas en la Colonia o en las gestas de la Independencia, en otros casos convirtiendo en matriz ahistórica ciertos rasgos que distinguirían nuestra personalidad nacional de lo Otro: lo foráneo, lo imperialista pareciera que todavía tienen gran predicamento entre políticos y algunos “científicos”.

Siguiendo este esquema se evidencia la insuficiencia de la “hipótesis de la tradición” para comprender las disputas políticas, económicas y simbólicas que se pueden dar en torno al patrimonio y, sobre la necesidad y el modo de estudiar las representaciones sociales construidas acerca del patrimonio por los distintos grupos que habitan la región. De donde surge la pregunta: ¿el patrimonio reconocido oficialmente es útil para la identidad o es un ámbito donde se construyen la diferencia y la alteridad respondiendo a distintos intereses?, y la respuesta para mí es que puede servir para ambos fines. Detrás existirá siempre un Proyecto político.

Entonces entre las preguntas que nos debemos hacer estarían, pienso, ¿a partir de dónde?, ¿para que?, ¿para quienes? y ¿que patrimonio vamos a poner en valor?

VI

Trabajando sobre la región

En primer lugar y por todo lo expuesto, si queremos hacer mención al patrimonio arqueológico de la región, de ninguna manera podemos asignarlo a la “Argentina”, salvo que sea colo-

nial o urbano. El patrimonio arqueológico prehispánico de la región es, sin dudas americano, andino, subandino, sudamericano.

En segundo lugar, si lo que nos interesa es lo patrimonial de los argentinos, por lo que explicamos con anterioridad, estaremos detrás de lo “*perteneciente a uno por razón de su padre o antepasados*”, y la verdad es que tendríamos que buscarlo por todos los rincones del planeta.

Nosotros somos argentinos, existe un marco legal que nos contiene, nos identifica y nos diferencia de otros, que es el Estado argentino. Pero si el concepto de Nación tiene que ver más con los habitantes o personas de un mismo origen étnico, que habitan un Estado, podemos hablar nosotros con propiedad de *nación* argentina en este sentido. ¿Cuál es nuestro antepasado *étnico* común?

La identificación como argentinos y el tan frecuentemente mentado y pocas veces sentido “ser nacional” tiene que ver más con la construcción del concepto de Patria y su sistema simbólico: bandera, himno, próceres, etc. El Estado tiene que ver con las Leyes, la nación tiene que ver con la identificación, con la identidad, y entramos aquí en otro terreno nada sencillo porque a nivel de individuos tenemos tantas identificaciones como roles cumplimos como personas y como grupo y, es a partir de esta noción que establecemos distintos tipos de asociaciones o identificaciones: como profesionales, familia, como ciudadanos de un país, de una provincia, de un pueblo, de un barrio, de una región, un equipo de fútbol, una asociación de filatelistas...

Si nosotros buscamos nuestra identidad como pueblo, deberíamos construirla a partir de la toma de conciencia de la diversidad cultural y desde la ética y los valores que, en síntesis, es una buena instancia de validación, de otra forma caeremos fácilmente en el racismo y la discriminación.

El discurso de UNESCO sostiene que:

“...El pluralismo es una característica omnipresente y persistente de casi todos los 190 países que constituyen la comunidad mundial. Sin embargo, la identificación étnica, religiosa, social de otras formas de grupos actúa como detonador de conflictos violentos cuando se la moviliza y se la manipula con ese fin. Por tanto, tratar de “construir la nación” mediante la hegemonización

de todos los grupos o mediante el predominio de uno sobre los demás no es deseable ni viable. Una nación que cree en la diversidad creadora debe forjar un concepto de sí misma en tanto que comunidad cívica, liberada de toda connotación de exclusividad étnica. Todos sus enfoques políticos deben basarse en esta convicción...” (Nuestra Diversidad Creativa, UNESCO, 1998)

VII

Para una mejor aproximación al problema del patrimonio cultural lo hemos ordenado en grandes categorías: 1) nivel de legislación; 2) nivel de política hegemónica; 3) nivel de política económico-administrativa y, por supuesto, 4) problema de las relaciones humanas.

Estas categorías se establecen para el tratamiento del tema, pero en realidad están estrechamente relacionados entre sí y las traemos a colación solamente a nivel de mención ya que cada una de ellas representa una reflexión en sí misma.

La ley nunca concibió al patrimonio como un producto vivo de la sociedad. La concepción que se perfila en sus articulados es solamente la de proteger, resguardar y conservar objetos heredados del pasado, es decir, nunca se pensó en que los bienes son creaciones de culturas actuantes en el tiempo. El resultado es que el patrimonio aparece como una herencia sujeta sólo a la contemplación, descartando el contenido vinculatorio que puede existir entre el objeto y el sujeto social.

Con respecto al nivel de legislación en nuestro país y en la región, la situación es bastante irracional, con leyes que se superponen unas a otras y que en más casos de los que sería de esperar dificultan las tareas de los investigadores. En el Informe final del VI Seminario Internacional de FORUM UNESCO – UNIVERSIDAD Y PATRIMONIO del 2001, se acuerda en este sentido que:

“... Al igual que se dice frecuentemente que “la educación no es posible sin cultura”, tampoco puede haber cultura sin patrimonio. Hoy en día se puede continuar afirmando que el patrimonio no es viable sin una legislación adecuada. Por otro lado, el patrimonio puede ser víctima de una legislación mal concebida que puede resultar devastadora para el legado cul-

tural. Se trata pues de un arma de doble filo, que conviene saber manejar con competencia, sin la cual podríamos ser testigos de pérdidas irreparables.

Pese a las experiencias de la conciencia patrimonial de la población, hay que permanecer alerta, ya que las autoridades públicas pueden abusar también de su poder en esta materia...”

En algunas provincias, lamentablemente, existen legislaciones que se aplican exclusivamente a los arqueólogos. Para destruir o alterar en forma irreversible un sitio arqueológico, lo único que se requiere es no ser arqueólogo profesional. Un sitio arqueológico puede ser avasallado totalmente por la acción de los agricultores y el patrimonio puede ser traficado por los huaqueros de la zona y todo el mundo lo sabe, pero hay un silencio absoluto al respecto por parte de los responsables de esos bienes patrimoniales. Y el hecho es de tal gravedad que los investigadores han llegado a ser amenazados con armas de fuego en terreno. Para hacer un simple pozo de sondeo en ese mismo sitio, un arqueólogo debe cumplir con complejas exigencias legales y burocráticas, o correr el riesgo de ser detenido.

En el nivel de política económico-administrativa interviene en primera instancia el signo político de la gestión de turno y los intereses subyacentes. Estas variables facilitarán o no las tareas de investigación porque las autoridades, con demasiada frecuencia “manejan” (de manipular), en vez de “administrar” (de *management*) las cuestiones patrimoniales.

¿Que decir de la Problemática de las relaciones humanas? Y esto vale para todos los niveles, es lamentable que con mucha frecuencia se piense que siempre es necesario destruir totalmente lo anterior para intentar construir nuevas estructuras. Supongo que es la forma en que la mediocridad se legitima y se justifica, cuando ocupa posiciones para las que no se encuentra capacitada.

En Tucumán el tema patrimonial implicó tradicionalmente varios inconvenientes y desintelencias, como que es más fácil dividir que sumar.

Relacionado con las categorías mencionadas quiero revisar rápidamente dos ejemplos que me parecen emblemáticos: Quilmes y los Menhires de Tafi.

Con respecto al primer caso, me remitiré al prólogo escrito por el General Montiel Forzano, del libro Quilmes (1981), de donde extraigo algunas de sus ideas en las que se sostiene que:

“En Tucumán es de reciente data la preocupación oficial por conservar el patrimonio histórico-cultural (...) (y que) Ha correspondido al Proceso de Reorganización Nacional, también, la misión de “reorganizar” las cosas en esta materia. (...) El Estado ha adquirido importantes piezas para reforzar el caudal de sus instituciones y al mismo tiempo ha formado en los particulares la conciencia museológica logrando una importante corriente de donaciones, algunas de las cuales –como las colecciones “Miguel Alfredo Nugués” y “Ernesto Padilla hijo”- por sí solas bastarían para equipar un museo (...) en la provincia de Tucumán la preservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural, constituyen algo que ha dejado de ser una mera frase, para transformarse en un objetivo hacia el cual convergen acciones concretas del Gobierno (...) Así, ahondar en nuestro pasado prehispánico, sacar a luz y proteger sus vestigios, es obra cultural en el mejor sentido de la palabra: obra que afirma la conciencia nacional”.

De este fragmento podríamos sacar varios temas para la investigación: administración de los fondos de subsidios otorgados; en manos de quienes estaban las investigaciones; cuanto pagó la provincia por las colecciones; que antecedentes reales previos de preocupación por el patrimonio había en la provincia; que control hubo de las piezas extraídas; que metodología se siguió en la “reconstrucción”.

Políticamente todo el proyecto se inscribe en el marco del modelo nacionalista propio del Proceso Militar: “...obra que afirma la conciencia nacional...”. También podemos ver la concepción de “museo” propia de la época, estático y expositivo. Y también podemos ver que la información particular de las piezas de las “colecciones” no era tomada en cuenta.

En cuanto al tema de los Menhires de Tafi, personalmente me incorporo al mismo cuando integro, en 1960, el grupo de investigación de Alberto Rex González y Víctor Núñez Regueiro y lo retomamos en 1986 cuando Víctor Núñez Regueiro es contratado como Director Organizador del Área Arqueología

de la Universidad Nacional de Tucumán por el entonces Rector Normalizador Ing. Eugenio Virla. El plan de acciones presentado en ese momento (y cumplido a cabalidad) apuntaba fundamentalmente a tres direcciones: la primera estuvo orientado a la formación de recursos humanos locales para lo que, presentamos el proyecto de creación de la carrera de arqueología en el marco de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo que comenzó a funcionar en 1988; la segunda, específicamente investigativa, fue subvencionada con proyectos personales aprobados por CONICET y CIUNT en los que se crearon espacios de inserción para que otros investigadores locales sin antecedentes y los jóvenes en formación, pudieran ir haciendo su propia experiencia. La tercera línea fue de extensión y, en este sentido se logró la concreción de algunos convenios con el gobierno de la provincia; pero el contacto con las distintas gestiones que pasaron no fue fácil.

Desde 1997 las tareas de investigación son continuadas por nosotros desde el ámbito académico del “Instituto Interdisciplinario de Estudios Andinos de la Facultad de Ciencias Naturales” (INTERDEA), que dirige la Dra. Graciela Esteban.

En lo que al grupo de investigación de INTERDEA concierne, las tareas relacionadas con el tema Menhires, están desde hace varios años bajo la responsabilidad de arqueólogos de esa institución por una resolución emanada de un convenio entre Universidad y Provincia. Divido la historia de los 114 menhires que fueron reubicados durante la gestión de Bussi en cuatro etapas: en la primera tuvieron un significado simbólico para el grupo humano que los construyó; en su segunda etapa guardaron celosamente toda la información relacionada hasta que los arqueólogos pudieron estudiarlos; en la tercera etapa fueron presa de toda la deriva política que se dio y se sigue dando en la provincia; en estos momentos estaríamos en la cuarta etapa, en la que se intenta rescatar la simbología de los menhires para la población del área en la que se encontraban originariamente a través de su exposición.

Yo creo que este es un buen espacio para destacar que la tarea realizada por los investigadores ALEJANDRO LEIVA y RICARDO FABIO SRUR, con el apoyo de la Dirección de

Patrimonio de la provincia a cargo de Ana María Chambeaud, ha sido impecable. Puedo asegurar que para el último traslado de los menhires, fueron tomados todos los recaudos técnicos necesarios; que ningún menhir se rompió por acción de golpe alguno; que fueron extraídos en cinco casos fragmentos de materia prima para su análisis, que fue construida una superficie muelle que instalada sobre la placa de metal sobre la que fueron depositados evitaba todo posible trauma. De esto hay pruebas que se pueden mostrar. Las otras versiones, la que degradan el trabajo de los jóvenes investigadores pertenecen al campo de los problemas de relaciones humanas mencionados anteriormente, ...y, cuando esta difamación se realiza en espacios educativos ya el tema pertenece al área de la ética o de la falta de calidad humana.

VIII

Hacia el futuro...

Veamos ahora el concepto de frontera, según el diccionario de la Real Academia frontera viene de *frontis*, frente, que está en frente de otra cosa, lo que me hace pensar que, cuando hablamos de frontera estamos hablando de dos cosas enfrentadas, separadas; que hablamos de partición, de división de algo en dos.

En realidad encontramos el término aplicado a situaciones muy diversas, por ejemplo, si hablamos de la frontera de la ciencia estamos haciendo referencia al enfrentamiento entre la ciencia y la no-ciencia; muy frecuentemente se hace referencia a alguna persona con desórdenes mentales como a un "fronterizo", queriendo significar tal vez que, en él, la razón está enfrentada a la sin-razón.

La más de las veces lo encontramos aplicado al espacio geográfico, como línea divisoria entre un país y otro y más relacionado con la idea de límite que, en última instancia, esta significando que hasta un punto llega un país y más allá viene el otro.

A estas alturas no podemos dejar de ver que estamos trabajando con un concepto instrumental; con una construcción del intelecto; con una abstracción, dinámica, que tendrá que

ver con su momento histórico y su lugar y también con su marco epistémico.

Pero la cosa no es tan sencilla, tenemos otro problema, porque si hablamos de la "cultura occidental", estamos caracterizando una cultura que tiene límites, y que está "enfrentada" a otra que es la "cultura oriental" y que a la vez tiene fronteras internas, que son las de los Estados.

O sea que tenemos diferentes tipos de fronteras que no sólo no son coincidentes sino que se entrelazan y superponen de manera particular según sea el interés o los intereses del momento y, de esto, la historia y la contemporaneidad están plagadas de ejemplos.

Creo que en este momento es importante revisar también cuales son los cambios que se producen en la década del '90 a nivel mundial y regional. La desintegración de la URSS, la caída del muro de Berlín, la consolidación de la UE y la conformación de MERCOSUR y los restantes bloques económicos americanos y extra-americanos van a ser los nuevos indicadores de la época.

En relación a este tema me parece interesante revisar el documento de MERCOSUR Social "*Desarrollo social e integración regional: las zonas de frontera*" en el que vemos que toman el tema de las fronteras de la región pero sin verlo en su dimensión real. De hecho sostienen que:

"...Nuestros gobiernos deben comenzar a pensar la política social desde una perspectiva regional de modo de crear las condiciones para que todo ciudadano de la región pueda desarrollarse dignamente.

La nueva integración social rebasa las fronteras políticas, es decir, supera los ámbitos geográficos para aproximarse a la consideración de regiones con problemas específicos por áreas de problemas a ser considerados.

Las regiones fronterizas son los ámbitos en los que la cercanía geográfica ha impuesto una necesaria convivencia en común. Las áreas de frontera dentro del MERCOSUR, más que barreras jurídico-territoriales son lugares de comunicación, tránsito y "comercio" entre habitantes de distintos países. Conviven y se mezclan lenguas, prácticas y costumbres. Son ámbitos también donde se manifiesta con mayor crudeza las múltiples facetas y

los conflictos que encierra todo proceso de integración entre naciones (...) La inminente creación del GRUPO AD HOC SOBRE INTEGRACIÓN FRONTERIZA DEL MERCOSUR nos permite visualizar la importancia que para el proceso tiene considerar las áreas de frontera como puntos estratégicos insoslayables. En los Considerandos del Consejo Mercado Común que anteceden a la decisión de la creación de este grupo se observa: "Que la fluidez y armonía del relacionamiento entre las comunidades fronterizas de los Estados Partes del MERCOSUR, en sus más variadas dimensiones constituye uno de los aspectos más relevantes y emblemáticos del proceso de integración; que la historia de ese relacionamiento precede al propio proceso de integración, correspondiendo a las autoridades de los Estados Partes del MERCOSUR tender a su profundización y dinamización; que, no obstante, la relevancia de ese tema para el MERCOSUR la integración fronteriza no cuenta hasta el momento con los instrumentos pertinentes que faciliten las relaciones linderas" Encontramos que el Art. 1 expresa que ... "El Grupo Ad Hoc sobre integración fronteriza, subordinado al Grupo Mercado Común... será integrado por representantes de alto nivel de los órganos técnicos, con el objeto de crear instrumentos que promuevan una mayor integración de las comunidades fronterizas impulsando una mejora en la calidad de vida de sus poblaciones."

Me parece que se pierde la perspectiva y no se piensa en que la dinámica socio-cultural de las poblaciones prehispánicas ha sido muy intensa, y no se ha hallado limitada por las variables ecológicas o culturales que podemos tomar en cuenta para definir categorías espaciales, y mucho menos por la actual división político-administrativa de Sudamérica. Claros ejemplos lo constituyen la permanente interacción entre poblaciones asentadas en zonas ecológicamente diferenciadas. Y por sobre todas las cosas no se toma en cuenta que una integración regional no se establece por decretos.

Una de las características fundamentales del desarrollo sociocultural que se promueve será que las relaciones y las prácticas se orientan hacia el fomento de la integración, lo cual supone un proceso que involucra a las comunidades originarias y a las resultantes de las migraciones, y a estas entre sí, desde una concepción de respeto y recreación de la unidad en la diversidad.

Las políticas que se generen en relación con los movimientos migratorios deberán abordar la problemática como un todo pero respetando las particularidades de cada grupo. Si bien en el campo de las manifestaciones las modalidades de vida y la cultura expresan diferencias notables en algunos casos, la problemática económica y social los relaciona, los asimila en la desigualdad social y aún en aspectos discriminatorios que, indudablemente tienen grado de expresión distinto pero los afecta a todos.

Las características culturales de las comunidades representan un aspecto central que deben ser tenidas en consideración si estamos realmente preocupados en la búsqueda de estrategias para su desarrollo. El vasto mundo de sus mitos, creencias, de sus propias costumbres, en casos ancestrales, para nada encuadran dentro de esquemas de pensamientos cerrados y suponen la necesidad de ideas y conceptos lo suficientemente abiertos hasta el punto tal de comprenderlas, respetarlas y valorizarlas.

El trabajo con las comunidades se volverá imprescindible en función de la concertación de un lugar en el que se trabajará, desde la diversidad, la diferencia o la desigualdad, partiendo de un multiculturalismo crítico, en función de la instauración de un espacio donde pueda construirse el nuevo "nosotros" que involucre al imaginario social y la construcción de mentalidades; un espacio para pensar la realidad, que refleje las relaciones de poder, que nos cuente su historia, cuestione las formas concretas en que se manifiestan las desigualdades sociales y permita recuperar las voces de aquellos que fueron históricamente acallados.

En los últimos tiempos, la cuestión del patrimonio, ya sea en relación a monumentos y centros históricos, prácticas culturales o museos, se ha constituido en un tópico cada vez más relevante y candente porque detrás de todos los planteos existen actualmente intereses particulares y específicamente los intereses geopolíticos que derivan de las nuevas asociaciones que se están estableciendo entre países.

Constantemente se apela a la importancia que reviste el patrimonio en los procesos políticos y socioeconómicos y, como

correlato, a la necesidad de llevar a cabo acciones para protegerlo y preservarlo.

En el actual proceso de "mundialización de la cultura", donde el adelanto en las telecomunicaciones permitió un incremento del flujo comunicacional entre los diversos puntos del planeta y las innovaciones tecnológicas, los medios de comunicación y los movimientos poblacionales, acercan nuevos referentes simbólicos que trascienden las fronteras territoriales, aparecen movimientos sociales y políticas culturales que revalorizan lo local, lo nacional o lo regional, resaltando la importancia de la continuidad espacio-temporal de las identidades o confundiéndonos.

Los estados nacionales y las regiones intentarán, a partir de la construcción de sujetos colectivos e imaginarios sociales, la recurrencia a un pasado que, recuperado en forma de historia común, funcione como **patrimonio grupal**, como nuevas instancias de validación proyectadas hacia el futuro. En este contexto lo ancestral, relacionado con lo contemporáneo y exhibido a través de representaciones museográficas será un recurso importante para la implementación de políticas culturales integradoras. La historia demuestra cómo el patrimonio cultural permiten explorar las formas en que las políticas culturales recuperan ese pasado y lo actualizan constantemente al atribuirle sentidos y funciones vinculadas a los sucesivos presentes.

La construcción de una continuidad con el pasado es un elemento central en los procesos de definición de identidades o límites socioculturales, individuales y colectivos.

En estos procesos intervienen diversos mecanismos tendientes a naturalizar y resignificar el pasado como una entidad discreta, diluyendo o negando tanto su carácter selectivo, imaginario y cultural como su vinculación al contexto histórico, económico-político. El discurso hegemónico ha utilizado el término "patrimonio" para reforzar esta concepción del pasado, contribuyendo a instalarla eficazmente en el sentido común. Sin embargo, esta modalidad se ve a menudo perturbada por formas diferentes de construcción y apropiación del pasado - podríamos decir "alternativas" - que responden a inquietudes y necesidades locales o intereses particulares.

IX

Será importante el abordaje de políticas preservacionistas para el patrimonio cultural, lo que implica tomarlas con la responsabilidad de conjunto de saberes y poderes que se aplican a determinados objetos, elevados a condición de patrimonio por la sociedad en su conjunto. Muchas veces, las áreas urbanas, tomadas como bienes patrimoniales, son el resultado de un proceso de selección, salvaguarda y conservación, efectuado por las agencias estatales sin participación de la sociedad. Esta visión del patrimonio trae como consecuencia, la poca identificación de la mayoría de la población con los bienes preservados y el poco compromiso de esta con la preservación.

Los conceptos de **Patrimonio mundial cultural y natural** (como *medio humano*) y el de **Patrimonio de la reconciliación** deberían ser la base de las políticas preservacionistas, sumados a la idea de salvaguarda a través de todos los medios que provee la actual tecnología para su registro y representación.

En realidad este era el fin del artículo. Después de ser enviado al coordinador, pasaron cosas en el Oriente Medio que me hicieron reflexionar sobre los ciclos que se repiten en la historia y rescaté de un artículo un fragmento que quiero compartir con ustedes:

"...En 1789, las elites cultivadas de toda Europa - incluso la inglesa - aceptaban el papel dirigente de Francia en el avance de la civilización. "... *Ha llegado el momento en que el reino (de las bellas artes) debe pasar a Francia para afirmar y embellecer el de la libertad*", afirmaron los miembros del Directorio en mayo de 1796, autorizando así el pillaje de los museos italianos. Incluso, Montalivet, ministro del interior, propuso transferir a los nuevos archivos nacionales de París toda la documentación relativa a la historia política de Italia, los Países Bajos, Bélgica, Alemania y otros territorios conquistados.

Al ofrecer una nueva relación entre el Estado y la sociedad ofrecían a la vez un nuevo concepto de nación política que se esforzaban en aplicar en los países sobre los que tenían dominio. En los años napoleónicos se creyó que los nuevos estados-nación podían y debían remodelarse desde arriba, a través de la aplicación de un proyecto administrativo y de la búsqueda de una

solución a los problemas internos mediante una llamada a la "ideología del patriotismo".

Bajo la idea de la "libre determinación de los pueblos", se reconocía el derecho de las "repúblicas hermanas", como legítimas soberanas, a otorgarse un gobierno libre... lo que significaba la anexión a Francia, con lo que entraban en conflicto las "fronteras naturales" y se reforzaba la política francesa, creando toda una serie de estados amortiguadores. Con este movimiento se modificaban también las estructuras sociales dividiendo a las etnias y modificando sus modos de vida..."(Renouvin, 1964. En: Tartusi, 2001).

¿Estamos ante la última generación de extirpadores de idolatrías? ¿No son las mismas voces que repiten los mismos argumentos para legitimar lo inaceptable?: "... *Hallé más de otras dos mil huacas visitando esta provincia que las que pude haver, mandé quemar y deshacer...*".

La destrucción de las estatuas budistas de Bamiyán (Afganistán), el saqueo del Museo de Bagdad y el incendio de la Biblioteca Nacional; más lo que está pasando con las antiguas ciudades de la Mesopotamia Iraquí, lo que pasa con las culturas presentes y la realidad social de los países subdesarrollados o de "economías emergentes" son un ejemplo vivo de lo que hemos querido decir. Y esta también es otra historia...

Bibliografía

- BONFIL, Guillermo (et.al), *América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio*, Ediciones FLACSO-EUNED, San José, Costa Rica, 1982.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, 1972, París.
- Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*, 1998, Estocolmo.
- FLORIA, Carlos Alberto y GARCIA BELSUNCE, César A., *Historia de los argentinos*, 2 Tomos, Larousse, Buenos Aires, 1992.
- GORODESKY RAJSBAUM ARI Y YURI ESCALANTE BETANCOURT, Dirección de Procuración de Justicia. Instituto Nacional Indigenista, Tlahui, No. 2, II/1996.
- GARBULSKY, Edgardo, *Cuestión étnica-cuestión social. Las fronteras ntemporáneas de los grupos toba (gom) en el umbral del siglo XXI*, en *Andes*, Salta n° 6, 1994.
- GARCIA CANCLINI, Néstor (Ed.), *Políticas Culturales en América Latina*, Grijalbo, México, 1987.
- GUIDDENS, Anthony, Sociología. Alianza Universidad, Madrid, 1992.

MERCOSUR. *DOCUMENTOS BASICOS*, Instituto para la Integración y el Desarrollo Latinoamericano, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán, 1995.

PELISSERO, Norberto A. y DIFRIERI, Horacio A., *Gobierno de la Provincia de Tucumán*, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), San Miguel de Tucumán, 1981.

V Seminario Internacional Forum UNESCO, Líbano, 2000.

RENOUVIN, Pierre, *Historia de las Relaciones Internacionales*, Aguilar, Madrid, 1964.

VI Seminario Internacional de FORUM MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL y PATRIMONIO, Universidad Politécnica de Valencia, 2001.

SOSA, Nicolás, *Ética ecológica. Necesidad, posibilidad justificación y debate*. Librerías Universidad, Madrid, 1990.

TARTUSI, Marta, "La promoción de los valores culturales", *Cuadernos N° 14: 186*, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, Resumen de Ponencia presentada a las VI Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, 2000.

TARTUSI, Marta R, *Los Valores Culturales: Globalidad y Rescate*, en Actas del V Seminario Internacional de Integración Sub-regional y II Encuentro de Intelectuales Chileno-Boliviano: 109-119, Universidad Arturo Prat-Vicerrectoría Académica, Iquique 27,28,29 de septiembre, 2000.

TARTUSI, Marta, *Identidad, Región y Arqueología. Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Cabildo Histórico de la Ciudad de Córdoba: Tomo I: 235-247, 2001.

UNESCO helps in reconstruting Afganistán. Cultural Heritage.

World Heritage News. Iraq – Heritage in Danger. An exceptional heritage for all humanity. <http://whe.unesco.org/news/news170203.htm>